



YO, LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA HENRIQUEZ SOÑE, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL, MATRICULADA CON EL NÚMERO 5430 EN EL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, CERTIFICO Y DOY FE QUE POR ANTE MÍ PASÓ EL ACTO QUE SIGUE: (PRIMERA COPIA).-----

ACTO NÚMERO 056-2025 (CINCUENTA Y SEIS – DOS MIL VEINTICINCO). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy, **día treinta y uno (31) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)**, yo, **LICDA. BEATRIZ E. HENRÍQUEZ SOÑÉ**, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0086550-0, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, registrada y matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número 5430, con estudio profesional abierto en la Suite 3-E, de la Torre Empresarial AIRD, ubicada en el No.20 de la Avenida Sarasota, del sector La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; **ACTUANDO** a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, con el propósito de presenciar y comprobar, en mi calidad de Notario Público, el acto recepción de ofertas y apertura de sobres A (oferta técnica) del Proceso de Licitación Pública Nacional de referencia **“RI-LPN-BS-2025-002, para la contratación de servicios de limpieza para las oficinas del Registro Inmobiliario”**, y levantar el acta de comprobación correspondiente. El señalado acto de apertura de sobres A estaba programado para celebrarse a partir de las tres horas de la tarde (3:00 p.m.), en el salón de reuniones de la Dirección Administrativa del Registro Inmobiliario, situado en el cuarto nivel del edificio del Registro Inmobiliario, ubicado en la intersección noroeste de las avenidas Independencia y Enrique Jiménez Moya, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Una vez allí, encontrándome en el señalado salón de reuniones, siendo las tres horas y once minutos de la tarde (03:11 p.m.), se dio inicio al aludido acto de apertura de sobres A (oferta técnica), de las ofertas depositadas por los distintos oferentes participantes. Se encontraban presentes en el aludido salón de reuniones los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones: **Karen Mejía**, portadora de la cédula de identidad núm.001-1244054-0, Consejera sustituta del Magistrado **Modesto Antonio Martínez**, Consejero y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, portador de la cédula de identidad núm.001-0191076-8. **Ricardo Noboa**, Administrador General del Registro Inmobiliario, portador de la cédula de identidad núm.001-1654542-7. **María Elena Mariñez**, en representación de la Gerencia de Planificación y Proyectos, portadora de la cédula de identidad núm.031-0421900-5. **Michael Campusano**, Gerente Administrativo, portador de la cédula de identidad núm.001-1487441-5. **Erick Sánchez**, Gerente legal, portador de la cédula de identidad núm.402-1381282-5. E **Incidelka Aquino**, encargada Interina de Compras y Contrataciones, (miembro con voz, pero sin voto), portadora de la cédula de identidad núm.001-1687160-9. La mencionada señora Incidelka Aquino inició el presente acto de apertura de sobres A (oferta técnica) indicando el nombre y el objeto del proceso. Del mismo modo presentó a cada uno de los miembros presentes del Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, indicando su nombre y calidades; y manifestó que se había solicitado mi presencia, en mi indicada calidad de Notario Público, con el fin de realizar las comprobaciones de los hechos más relevantes que ocurrieran en el presente acto de apertura de sobres A. La celebración de este proceso estaba siendo transmitida, para su difusión, a través de la plataforma correspondiente y para ello la mencionada señora Incidelka Aquino mostró a los presentes y también proyectó en la pantalla, desde un ordenador, el Formulario de Registro de los oferentes participantes, el cual había sido firmado y sellado por mí a la llegada del término estipulado para el depósito de las ofertas, siendo esa hora, las dos y treinta de la tarde (2:30 pm). En el presente proceso de Licitación Pública Nacional participaban nueve (9) oferentes o proveedores y estos eran los siguientes: **1) J. REYES & ASOCIADOS, SRL**, titular del registro nacional de contribuyentes (RNC) Número 130-86724-2. **2) EQUIPOS CONSERJERIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES MUÑOZ NUÑEZ SRL (ECONSE)**, titular del registro nacional de contribuyentes (RNC) Número 130-88918-1. **3) INVERSIONES SANFRA, SRL**, titular del registro nacional de contribuyentes (RNC) Número 131-40194-5. **4) SOLUCIONES INTEGRALES CAF, SRL**, titular del registro nacional de contribuyentes (RNC) Número 131-67466-6. **5) TS SERVICIOS GENERALES, SRL**, titular del registro nacional de contribuyentes (RNC) Número 131-41816-3. **6) EULEN DOMINICANA DE SERVICIOS, S A**, titular del registro nacional de contribuyentes (RNC) Número 101-83745-4. **7) DITA SERVICIOS, SRL**, titular del registro nacional de contribuyentes (RNC) Número 131-76156-9. **8) SILOSA EIRL**, titular del registro nacional de contribuyentes (RNC) Número 103-15709-2. Y **9) EXPERT CLEANER SQE**, titular del registro nacional de contribuyentes (RNC) Número 132-07536-6. Se encontraba presente la Sra.

Mercedes López Concepción, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-008707-6, en representación del oferente SILOSA EIRL. La citada señora Incidelka Aquino, moderadora del presente acto me hizo entrega, una por una, de las ofertas de los proveedores indicados anteriormente, en el mismo orden en que estos proveedores se registraron en el mencionado formulario de registro de los oferentes y pude comprobar que los sobres contentivos de todas y cada una de las ofertas, se encontraban herméticamente cerrados. De cada oferta correspondiente a cada uno de los nueve (9) oferentes participantes, tomé el sobre B (oferta económica) y luego de verificar que se encontraba herméticamente cerrado, lo entregué al citado Gerente legal, el Sr. Erick Sánchez, con el propósito de que lo mantuviera bajo la custodia de la Dirección Legal hasta la fecha de su apertura correspondiente. Procedí a abrir todos los sobres A, contentivos de la oferta técnica de cada uno de los oferentes citados y todos ellos suministraron la documentación requerida más importante, sin omitir piezas documentales que no fueran subsanables. Sin embargo, el oferente **EULEN DOMINICANA DE SERVICIOS, S A**, titular del registro nacional de contribuyentes (RNC) Número 101-83745-4 incurrió en un hecho que automáticamente lo inhabilitaba como oferente, según las prescripciones contenidas en el pliego de condiciones para este tipo de procesos, ocurriendo que este oferente incluyó en el sobre A (oferta técnica), un formulario de oferta económica. Las piezas documentales que debían estar incluidas en el sobre A (oferta técnica) eran las siguientes: **1.** Formulario de Presentación de Oferta; **2.** Formulario de Información sobre el Oferente; **3.** Formulario de experiencia profesional; **4.** Documento de identidad del representante legal (cédula o pasaporte); **5.** Registro de Proveedores del Estado actualizado; **6.** Certificación vigente de MiPymes emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes; **7.** Certificación de los pagos de impuestos actualizados en la DGII; **8.** Certificación de los pagos de impuestos actualizados en la TSS; **9.** Registro Mercantil actualizado; **10.** Declaración jurada simple; **11.** Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal; **12.** Nómina de accionistas debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; **13.** Estatutos Sociales debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; **14.** Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; **15.** Estados Financieros de los dos últimos periodos fiscales, certificados por una firma auditora o CPA; **16.** OFERTA TÉCNICA: (Propuesta de formatos de formulario para la captura de registro y supervisión de las labores. Propuesta de formato para el registro/reporte de incidentes. Propuesta de mecanismo de control de asistencia. Propuesta de manejo de operaciones y logística. Ficha técnica de la maquinaria. Propuesta de manejo de seguridad del personal. Formulario de experiencia de contratista (anexo) y sus soportes anexos. Formulario de personal propuesto para los supervisores (anexo). Plan de actividades a realizar antes de iniciar las operaciones. Carta compromiso). Luego de concluir con la apertura de los sobres A (oferta técnica) de los nueve (9) oferentes participantes y de realizar las comprobaciones de la documentación incluida en cada una de las señaladas ofertas técnicas, siendo las cuatro horas y doce minutos de la tarde (04:12 pm), la señora Incidelka Aquino clausuró el aludido acto de apertura de sobres A (oferta técnica) del proceso **"RI-LPN-BS-2025-002, para la contratación de servicios de limpieza para las oficinas del Registro Inmobiliario"**. Luego de haber tomado nota de las anteriores reseñas y concluida esta labor procedí a firmar y a sellar cada una de las páginas de los ejemplares originales presentes en los sobres A que fueron abiertos y cuyo contenido pude comprobar. Concluida esta labor, me retiré del lugar y al retornar a mi estudio profesional, he redactado la presente acta, en esta misma fecha, la cual está contenida en dos (2) páginas de fojas notariales, en las cuales hago constar, fielmente, lo que presencié en el referido acto de recepción de ofertas y apertura de sobres A (oferta técnica), del citado proceso identificado como **"RI-LPN-BS-2025-002, para la contratación de servicios de limpieza para las oficinas del Registro Inmobiliario"**, en fe de lo cual he firmado la presente acta y la he sellado al pie de su última página, yo, Notario Público infrascrito, que **CERTIFICO Y DOY FE.---- REGISTRADO** en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, el día dieciocho (18) de agosto de 2025, Letra DG-AC, Registro No.2025-50742, percibiéndose por derechos y honorarios la suma de RD\$0.00. Visado y Sellado por la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Ayuntamiento del Distrito Nacional. La presente compulsas es la **PRIMERA COPIA** certificada del presente acto y la misma es expedida a solicitud de parte interesada, hoy día dieciocho (18) de agosto de dos mil veinticinco (2025).


LICDA. BEATRIZ E. HENRÍQUEZ S.
 Notario Público
 Matrícula No.5430

